Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

[illegible] cierto la que dize el dho Juº Rodriguez
atendiendo a [illegible] que los [illegible]
tengan abastos [illegible] en el dho precio
[illegible] en cada libra por este año con
que de fianças como lo pide en su peti
cion que se obliguen en la forma acostum
brada

Dometese este acuerdo a los señores tomas Cardin y Franco de Vivanco

La Ciud dixo que tiene de costumbre que sien
pre que esta Ciud necesita de la arocio del cielo
para los panes y que aya de sacar la ima
xen de nuestra Sª de la concepcion aya de ser
con su acuerdo en procesion y no de otra
manera = dixeron que se hagan tres proce
siones por la necesidad de la qual sacien
do la primera de la concepcion con la ima
xen de ella y las otras dos de las dos
parrochias que se digan una novena
de misas cantadas y salbes y que la
ymaxen de nuestra Sª de la concepcion
se lleben onbros de quatro caballeros
rexidores como se acostumbra

Librança a Domingo Blanco

La Ciud dixo que se le de librança a Domingo
Blanco de sus salarios la que a jus
garen por los señores contadores de
este q se le debe y que a el pie della
se le de la librança porque se quiera e pide
este q

Repause la carcel

La Ciud dixo que tiene acordado en otros acuerdos
que se repare y abre la carcel y lo demas
necesario que ya menester y para que
se haga con efeto dieron comision
a los señores Andres de Acosta y Ju
Cardin para que tomen de los pro
prios deste q el dinero que fuere nece
sario que a bien dolo [illegible] presentado me
moria certificado se les librara
[illegible] que en la dha obra se
[illegible]

Librança a Pedro de la [illegible]

Librense a Pedro de Oliba mayordomo deste q
libranse [illegible] reales que por mandado desta
quinientos [illegible]